CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES No. 3 MIC 036 – 2021

Pereira, 08 de Septiembre del 2021

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone.

> **Artículo 66º.** *DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de los de las Entidades territoriales establecerán sistema y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite invitar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control en el proceso de contratación **PN RASES No. 3 MIC 036 – 2021** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FISIATRIA CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DERIVE DE LOS MISMOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3,** el cual será publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co**,** dicha solicitud se pueden obtener en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Atentamente,

Mayor **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

Elaborado por: Patrullero Luis Gabriel Pérez Barreto
Revisado por: Subintendente Yenny Alexandra Gómez Patiño
Fecha de elaboración: 08/09/2021
Ubicación: C:\Documentos\Luis Gabriel Pérez (Importante)\Contratos\Documentos año 2021\Proceso RASES\Proceso Mínima Cuantía\Proceso Fisiatría

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8302
deris.rase3@policía.gov.co
www.policia.gov.co